

INSTRUCCIONES

a seguir por el asegurado en caso de siniestro o emergencia

The travel insurer of ERGO



INSTRUCCIONES EN CASO DE SINIESTRO



POR EQUIPAJES

- En caso de robo, aportará original de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños, pérdida ocasionada por el transportista o demora en la entrega de su equipaje deberá aportar la certificación original extendida por la compañía transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos, junto con el original de la tarjeta de embarque o título de transporte correspondiente y ticket de facturación de la maleta.



POR DEMORAS

- En todos los casos, la reclamación de demora deberá acompañarse del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro, así como facturas o justificantes de los gastos incurridos. Dependiendo de la cobertura que solicite, deberá aportar el certificado del transportista o la copia del atestado policial (en caso de accidente in itinere) donde se refleje la causa originaria y las horas de retraso que ha conllevado.



RESPONSABILIDAD CIVIL

- Deberá presentar un escrito en el que conste detalladamente los hechos acaecidos y facilitar cuantos documentos le hayan sido presentados por los perjudicados, indicando el nombre y dirección de los mismos. No debe aceptar, negociar o rechazar ninguna reclamación sin la expresa autorización del ASEGURADOR.



POR ANULACIÓN DE VIAJE

- En caso de anulación de viaje deberá avisar en el momento de la ocurrencia del siniestro a la Agencia en la que ha comprado el viaje cubierto por la Póliza, así como avisar al ASEGURADOR con un máximo de siete días desde la ocurrencia del mismo.



POR RECUPERACIÓN DE DATOS

- Para obtener la prestación de este servicio deberá solicitar por teléfono, indicando su nombre y nº de póliza.



POR ACCIDENTES

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a ERV.



POR REEMBOLSO DE VACACIONES

- Deberá ponerlo en conocimiento del ASEGURADOR en un plazo no superior a siete días, aportando cuantos datos y justificantes le sean requeridos.



POR GASTOS DE CANCELACIÓN

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a ERV.

IMPORTANTE: Las reclamaciones relativas a las coberturas anteriores se realizarán al regreso del viaje a través de los medios que ponemos a su disposición.

¿CÓMO SOLICITAR UN REEMBOLSO?



WEB

La vía más rápida y sencilla de declarar su siniestro

- Gestione y consulte el estado de tramitación en cualquier momento
- Disponible las 24 h esté donde esté en:
www.erv.es/siniestrosOnline



E-MAIL

Contacte con nosotros a través de:
siniestros@erv.es



CORREO POSTAL

Dirigiendo su reclamación y documentación a esta dirección:
**Avda. Isla Graciosa 1
28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid)**



TELÉFONO

Horario atención
**Lunes a viernes de
9:00 - 18:00 h.**
Tlf.: **91 387 46 97**
Fax : **91 387 46 98**

INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA



POR ASISTENCIA MÉDICA / REGRESOS ANTICIPADOS / PROTECCION JURIDICA.

- En caso de que se encuentre ante una de las emergencias anteriormente citadas, deberá solicitar la asistencia por teléfono. Debe indicar: nombre del asegurado, número de póliza del seguro, lugar y número de teléfono donde se encuentra y descripción de su emergencia.

EMERGENCIAS 24 HORAS

CONTACTO EMERGENCIAS



LLAMADA DESDE ESPAÑA
913 441 155



LLAMADA DESDE EXTRANJERO
+34 913 441 155